



Reunida con fecha de 16 de junio de 2015 la Comisión de selección constituida a los efectos de la selección de un profesional para dar cobertura a la necesidad de contratación de un Facultativo Especialista de Área en Cirugía General y del Aparato Digestivo mediante nombramiento de sustitución, publicado el día 5 de junio de 2015 por la Gerencia del Área Sanitaria VI, y una vez valorados los currículos y experiencia profesional de los aspirantes presentados, la citada Comisión ha acordado proponer la contratación de D. Pablo Colsa Gutiérrez, DNI nº 72.143.810 – D, en base a esta propuesta, la Gerencia del Área Sanitaria VI **RESUELVE**:

Adjudicar el nombramiento eventual referido a

D. PABLO COLSA GUTIÉRREZ, con D.N.I. nº 72.143.810 - D.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Arriondas, a 16 de junio de 2015.

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
GERENCIA

Fdo.: José María Nieto Castañón.